

## I.2.16. Acuerdo 16/ CG 04-11-16 por el que se aprueba la Convocatoria del Plan Doing. Curso 2017-2018.

### PLAN DE FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN INGLÉS EN LA UAM 3ª Convocatoria

#### 1. Introducción

Como continuación a los dos primeros Planes Piloto del Plan DOing, aprobados en el Consejo de Gobierno del 12 de Diciembre de 2014 y en el Consejo de Gobierno de 11 de Diciembre de 2015, se convoca una nueva edición del Plan DOing, con el objetivo de dar continuidad a los proyectos iniciados y fomentar la participación en el plan de nuevos proyectos para alcanzar los objetivos de internacionalización de los programas de estudios que se describían en la documentación del 1º y 2º Plan Piloto y que se detallan de nuevo a continuación:

- a) Fomentar las capacidades lingüísticas de estudiantes cuya lengua nativa no es el inglés, para dotarles, a través del aprendizaje de contenidos, de competencias necesarias para ser ciudadanos globales y poder competir en los mercados de trabajo internacionales.
- b) Atraer a estudiantes internacionales que no dominan el español a las titulaciones de grado y posgrado, así como a los cursos del programa *Study Abroad* en inglés.
- c) Extender los programas de movilidad a estudiantes que no dominan el español
- d) Facilitar la instauración de titulaciones dobles o conjuntas.
- e) Mejorar la visibilidad internacional de la UAM.

En las ediciones anteriores se presentaron proyectos de grado, posgrado y Study Abroad de siete de los ocho centros de la UAM, en los que han participado o participan 208 profesores, que se encuentran en las distintas fases de formación y acreditación que contempla el plan.

En el curso 2017-2018 se continuará con la formación y acreditación de los participantes seleccionados en la convocatoria anterior que no hayan aún finalizado dichos procesos y, además, se pretende incorporar a: (i) profesores de subproyectos seleccionados en las convocatorias anteriores que deseen incorporarse al plan y (ii) nuevas titulaciones que presenten subproyectos de docencia en inglés en cualquiera de las tres líneas que contempla el Plan DOing (§ 6). Además, en una segunda fase, y dependiendo del número de solicitudes recibidas, se abrirá un plazo para la presentación de solicitudes individuales de profesores que deseen formarse para impartir docencia en inglés fuera de los subproyectos participantes.

#### 2. Certificación y acreditación para Docencia en Inglés en la UAM

Al igual que en la convocatoria anterior el Plan de Docencia en Inglés en la UAM (Plan DOing) se organiza en dos etapas diferenciadas (formación y acreditación) y contempla dos itinerarios, dependiendo de la competencia lingüística de los profesores participantes:

##### 2.1. Etapas

- a) **Certificado de Formación para la Docencia en Inglés:** para los profesores que hayan superado el curso EMI (§ 4.2)

- b) **Acreditación para impartir docencia en inglés:** para los profesores que, después de haber obtenido la certificación de formación y hayan impartido un curso semestral de docencia en inglés (6 ECTS) en cualquiera de los titulaciones de la UAM, o dentro de un curso de *Study Abroad*, culminen los pasos del proceso de acreditación (§ 5).

Ni la certificación de a) ni la acreditación de b) son requisitos necesarios para impartir docencia en inglés en la UAM, pero sí para participar en el Plan DOing.

## 2.2. Itinerarios según nivel lingüístico

El Plan DOing contempla dos itinerarios formativos dependiendo del nivel de competencia lingüística de los profesores participantes, partiendo de que el nivel que se considera necesario para impartir docencia en inglés es el nivel C1 del MCERL del Consejo de Europa.

- **ITINERARIO A:** Para profesores con nivel B2 (certificación oficial o prueba de nivel del Servicio de Idiomas de la UAM). Consiste en dos etapas a) y b)

a) **Formación (1º año académico)**

- 1) Curso *English for Teaching Purposes* (§4.1):
  - 6 ECTS (anual).
  - 3 horas semanales en 14 semanas por semestre.
- 2) Examen oficial de nivel C1 [acreditado por ACLES].

b) **Certificación y Acreditación (2º año académico):**

Itinerario B (EMI+Docencia+Evaluación) conducente a la certificación y acreditación (§ 4.2 y 5).

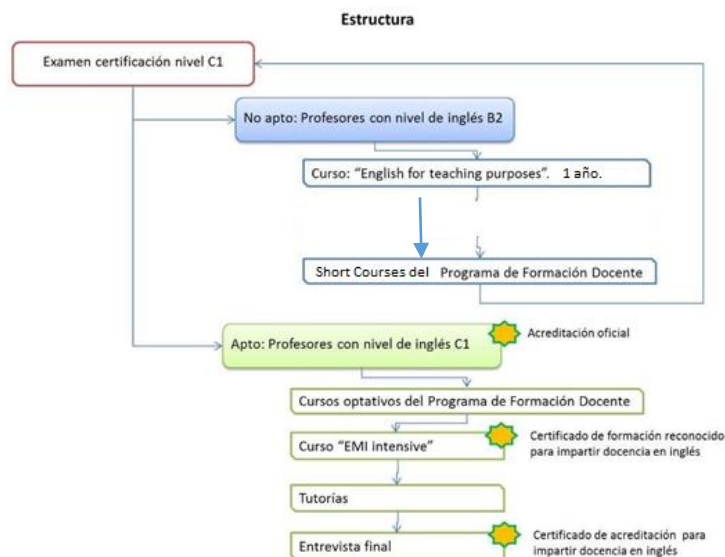
- **ITINERARIO B (fast-track):** Para profesores con nivel C1 (certificación oficial)

- 1) Curso EMI conducente al Certificado de Formación para la Docencia en Inglés (§ 4.2):
  - 3 ECTS metodológicos.
  - 35 horas en 1 semana.
  - Fechas previstas curso 2017-2018: [a elegir un período]<sup>1</sup>
    - 3-7 de julio de 2017.
    - 10-14 de julio de 2017.
    - 22-26 de enero 2018.
- 2) Docencia de 1 asignatura de 6 ECTS.<sup>2</sup>
- 3) Evaluación para la Acreditación para impartir docencia en inglés.

---

<sup>1</sup> Estas fechas podrán sufrir modificaciones, de las que se informará puntualmente.

<sup>2</sup> Se contempla un itinerario aún más rápido, para profesores que teniendo la competencia lingüística necesaria, demuestren docencia continuada en inglés en la UAM o en otras instituciones. Este itinerario implicaría cursar el EMI, para lo que es necesario acreditar un nivel C1 o superior, para a continuación proceder a la acreditación para la docencia en inglés sin esperar a finalizar la impartición de una asignatura en inglés. Se estudiarán los casos particulares.



## 1. Características del Plan de Docencia en Inglés en la UAM

La coordinación del Plan DOing en la UAM corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, con la participación del Servicio de Idiomas de la UAM y la Coordinación del Programa de Formación Docente.

- El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales lanzará un plan anual en la que podrán participar las facultades/centros, con la colaboración de las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los grados y las Comisiones Coordinadoras de los másteres oficiales.
- Únicamente podrán participar en los cursos de formación y en el proceso de acreditación los profesores que impartan o vayan a impartir docencia en inglés en las titulaciones (o cursos de *Study Abroad*) seleccionadas en cada convocatoria.
- En caso de quedar vacantes en los cursos de formación, concluido el período de solicitud, se abrirá un plazo para solicitudes de profesores que no participen en la docencia de ninguno de los subproyectos aprobados en el plan y deseen acceder a la formación para la docencia en inglés.
- Podrán participar en los subproyectos del plan profesores con dedicación a tiempo completo con vinculación contractual con la UAM (funcionarios y laborales) y profesores asociados de Ciencias de la Salud con labores docentes. La participación en el Plan DOing es de carácter voluntario.<sup>3</sup>
- Se intentará fomentar las propuestas que ofrezcan la posibilidad de cursar una titulación completa de grado o master en inglés, si bien se considerarán también propuestas parciales. En el caso de los grados, la docencia en inglés se implantará de forma paulatina a lo largo de los 4 años conducentes a la obtención del título.
- Las propuestas deberán contar con el visto bueno de los departamentos.

<sup>3</sup> En caso de finalización de contrato o de vinculación a la UAM, bien en el período de formación o bien en el período de acreditación, se procederá al cese de la participación en el plan, pudiendo incorporarse el profesor en el momento en el momento que recupere su condición de empleado de la UAM.

- Los departamentos intentarán facilitar, en la medida de lo posible, que se mantenga la asignación docente del profesor en asignaturas que formen parte de las propuestas seleccionadas durante al menos tres cursos académicos (o al menos hasta que se consiga la acreditación) y a posibilitar la asistencia del profesor a los cursos de formación del plan.
- Las facultades y los departamentos podrán, en la medida de sus posibilidades, incentivar la participación de los profesores en el plan, sin que en ningún caso esto suponga una carga adicional de trabajo para los profesores que no participan en él. La acreditación para la docencia en inglés contabilizará a efectos del programa Docencia.
- Los profesores participantes tendrán preferencia en la matrícula de los cursos de Formación Docente de la UAM específicos para idiomas, así como en la participación en el programa Erasmus+ Formación.
- Las titulaciones que presenten subproyectos dentro del Plan DOing podrán optar a participar en el programa de profesores visitantes Fulbright.

#### 4. Contenido y organización de los cursos del Plan DOing en la UAM

El Plan DOing está dirigido a profesores cuya lengua nativa no es el inglés y contempla dos cursos; dependiendo de su nivel de formación lingüística, los profesores habrán de cursar uno o los dos cursos del plan. Los dos cursos serán impartidos por profesores, en su gran mayoría nativos, del Servicio de Idiomas y del área de Filología Inglesa, además de por profesorado externo.

##### 4.1. CURSO 'ENGLISH FOR TEACHING PURPOSES'

###### a) Objetivo

Apoyar los profesores a desarrollar sus competencias comunicativas en un contexto académico.

###### b) Contenidos :

- ✓ Técnicas de expresión y comprensión orales.
- ✓ Técnicas de expresión y comprensión escritas.
- ✓ Lenguaje académico.
- ✓ Lenguaje funcional para el contexto académico.
- ✓ Pronunciación.
- ✓ Gramática.

###### c) Horas de formación:

100h presenciales. 6 créditos ECTS.

###### d) Fechas:

Octubre 2017 a mayo 2018.

###### e) Requisitos:

Realizar una prueba de nivel B2 o aportar una acreditación de un nivel mínimo B2 (MCERL) de inglés. Una vez realizada la prueba se especificará la puntuación necesaria para acceder a los cursos de ETP, teniendo en cuenta que los participantes deben, al final del curso, superar el examen de certificación de nivel C1. Certificados que se admiten:

[https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa Propia de la UAM.htm](https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm)

**f) Certificación:**

Al final del curso se expedirá un Certificado de Aprovechamiento.

#### 4.2. CURSO 'EMI'

**a) Objetivo**

Apoyar los profesores en la adquisición de las competencias necesarias para impartir su docencia en inglés.

**b) Contenidos:**

- ✓ Principios de EMI para la educación superior.
- ✓ Metodologías docentes relevantes al contexto.
- ✓ Planificación docente.
- ✓ Lenguaje funcional para clases magistrales, seminarios y tutorías.
- ✓ Estrategias para la gestión en el aula.
- ✓ Métodos de evaluación y retroalimentación.
- ✓ Microteaching.
- ✓ Consolidación de la fluidez en la expresión oral a nivel C1.

**c) Horas de formación:**

35h presenciales. 3 créditos ECTS.

**d) Fechas:**

3-7 de julio de 2017, 10-14 de julio de 2017 y 22-26 de enero de 2018 (cf nota 1)

**e) Requisitos:**

Aportar una acreditación de un nivel mínimo C1 (MCERL) de inglés. Se pueden consultar las convocatorias de exámenes de certificación en la página web del Servicio de Idiomas. Certificados que se admiten:

[https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa Propia de la UAM.htm](https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm)

**f) Certificación:**

La superación del curso EMI supondrá la obtención del *Certificado de Formación para la Docencia en Inglés*. Se podrán convalidar algunos módulos del curso EMI por cursos realizados del plan de formación docente de la UAM con contenidos equivalentes.

#### 5. Acreditación para impartir Docencia en Inglés en la UAM

Para obtener la acreditación para impartir docencia en inglés en la UAM, el profesor que haya obtenido la certificación tras la superación del EMI deberá impartir al menos una asignatura oficial de grado o posgrado de 6 ECTS en inglés, o, excepcionalmente, una asignatura equivalente de un programa de *Study Abroad*. Cuando esto no sea posible, se considerarán actividades docentes equivalentes. Para

contabilizar el número de ECTS se tendrá también en cuenta la docencia anterior del profesor en lengua inglesa debidamente cumplimentada. En cualquier caso, el proceso de acreditación implica:

- ✓ Grabación de una clase.
- ✓ Tutoría personal con un tutor EMI.
- ✓ Elaboración de un Reflective Teaching Plan (RTP).
- ✓ Entrevista final con el tutor y dos evaluadores del EMI.

## 6. Plan para la Docencia en Inglés (Plan DOing) 2017-2018

Esta tercera convocatoria de Plan DOing para el curso 2017-2018 está diseñada, como los dos Planes Piloto precedentes, para que puedan presentar (sub)proyectos las facultades y centros, en colaboración con las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los Grados y las Comisiones Coordinadoras de los Másteres oficiales de la UAM. Se contemplan dos tipos de (sub)proyectos:

- A. Fortalecimiento de subproyectos aprobados en la convocatoria para el curso 2016-2017.
- B. Nuevas propuestas.

Con dos líneas prioritarias:

- **Línea 1:** formación de un grupo de docencia en inglés en todas las asignaturas del grado o master. En el caso de los grados, la implantación se hará de forma paulatina a lo largo de los cuatro años necesarios para impartir los 240 ECTS del grado.
- **Línea 2:** formación de un grupo de docencia en inglés en uno o varios cursos de grado o master (por ejemplo como parte de un programa internacional de doble titulación) o impartición en inglés de uno o varios itinerarios de optativas de un grado o master.

Además, si existiera disponibilidad presupuestaria, se considerará una **Línea 3** dirigida a la formación y acreditación de los profesores para impartir cursos en inglés a estudiantes extranjeros encuadrados dentro del programa de *Study Abroad at UAM* (SAM), siempre y cuando estos cursos se consideren de interés para la UAM.

### 1. Solicitudes:

Las facultades o centros enviarán una única propuesta que recoja los proyectos tipo A y tipo B.

- **Proyectos tipo A**  
El coordinador del (sub)proyecto aprobado en la convocatoria anterior presentará una solicitud en la que se incluyan las fichas de los profesores que se incorporan al subproyecto.
- **Proyectos tipo B**  
Las facultades/centros podrán presentar solicitudes que recojan subproyectos procedentes de las CTS de grados y Comisiones coordinadoras de másteres para las líneas 1 y 2 descritas anteriormente. En el caso de los grados, será necesario que el grado contemple al menos dos grupos de docencia en las asignaturas seleccionadas: uno en español y otro en inglés, excepto para los itinerarios optativos de la línea 2 y para grados cuya memoria de verificación contemple la docencia en inglés al haber sido acreditados como grados bilingües. Excepcionalmente, se presentarán subproyectos a la Línea 3.

## **2. Plazos y presentación de las solicitudes:**

El formulario para presentar la solicitud estará disponible en la página web (<http://www.uam.es/planDOing>) y será rellenado online y presentado en papel en el Registro General de la UAM, indicando como destino el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. No se admitirán solicitudes que únicamente se hayan enviado en formato online, siendo requisito imprescindible que se presenten también en soporte físico en los lugares señalados en este apartado.

Cada facultad o centro presentará una única solicitud correspondiente a las propuestas tipo A o B. Para el tipo B la solicitud incluirá:

- Subproyectos con la denominación de la(s) titulación(es) en que se vayan a impartir asignaturas en inglés indicando los departamentos implicados en su docencia.
- Relación de cursos y/o asignaturas que se impartirán en inglés en cada subproyecto.
- Objetivos generales y breve descripción del título o títulos indicando datos relevantes: número de matriculados, experiencia previa de asignaturas impartidas en inglés, año de comienzo de la titulación, grupos de docencia, etc.
- Descripción del grupo de trabajo. Incluirá el nombre de cada profesor, con su correo electrónico y el departamento al que pertenece, nombre de la/s asignatura/s que imparte, horas de docencia presencial y estimación de su competencia lingüística en inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Además, en caso de tenerlo, cada profesor adjuntará su certificado de acreditación de nivel de competencia en inglés.
- Descripción de las necesidades formativas de los profesores. Deberá indicarse qué profesores están en disposición de acceder al EMI y cuáles deberán iniciar su formación con el curso *English for Teaching Purposes*.
- Disponibilidad o posibilidad de que los profesores tengan asignada docencia en inglés para el año académico en el que esté prevista su acreditación.
- Visto bueno del departamento así como de la Junta de Facultad/Centro.

El plazo de entrega de las solicitudes será del **1 de diciembre de 2016 al 1 de febrero de 2017**.

## **3. Evaluación y resolución**

Las solicitudes presentadas serán evaluadas ateniéndose a los criterios de selección previstos en esta convocatoria por una comisión mixta de Estudios y Relaciones Internacionales presidida por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales. Se priorizarán las acciones a emprender en el curso 2017-2018 hasta agotar presupuesto y se establecerá la relación de propuestas susceptibles de financiación en el curso 2018-2019.

La selección se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. **Adecuación del proyecto** a los objetivos del plan y a la estrategia de internacionalización de la UAM y de las facultades/centros.



2. **Alcance del proyecto:** se dará prioridad a aquellos que lleven a la implantación de un grupo de docencia en inglés en todas las asignaturas de la titulación (línea 1) y/o aquellos proyectos de la línea 2 que impliquen a un mayor número de asignaturas
3. **Participación de profesores** que imparten docencia en la titulación: se dará prioridad, dentro de cada línea, a las solicitudes con un mayor número de profesores involucrados, teniendo en cuenta que en caso de situaciones sobrevenidas, debería ser posible suplir al profesor y seguir impartiendo la asignatura en inglés.
4. **Viabilidad del proyecto:** las solicitudes deberán acreditar un nivel formativo de los profesores adecuado al proyecto solicitado, incluyendo nivel de competencia lingüística y participación del profesorado en acciones formativas dentro del programa de Formación Docente de la UAM desde 2005 hasta el primer día de apertura de la convocatoria.

La resolución de la convocatoria se hará pública a partir del **10 de febrero**

#### **4. Presupuesto**

El presupuesto para el Plan DOing para el curso 2017-2018 se detallará como partida específica dentro del presupuesto de Relaciones Internacionales de la UAM, cuando éste sea aprobado.

Se incluye como formación tanto los cursos presenciales como las tasas de los exámenes de las pruebas de nivel y la certificación, sin embargo quedan excluidas las tasas de expedición física del certificado final de acreditación. Debido al carácter voluntario de participar en la convocatoria se exigirá a los profesores seleccionados la asistencia obligatoria a esta formación así como la aceptación de las normas y la asistencia en las fechas presentadas para ello.

La asignación del presupuesto de cada apartado formativo dependerá del número de profesores participantes.